CONTRATO Nº 10 /2023

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2023 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS" PROYECTO IPTA/KOPIA" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID N° 432.962. –

Entre el **INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA** (IPTA), con RUC N° 80063744-5, con domicilio legal y sede central en la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central y oficina de gestión en la Avda. Aviadores del Chaco N° 2980 esq. Tte. 1° Carlos Rocholl, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto el **Ing. Agr. EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO, en su carácter de Presidente conforme al Decreto N° 156/2018, con Cédula de Identidad N° 913.960**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra el **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80064612-6)**, domiciliada en Ruta N° 2 Mcal. Estigarribia Km. 26.2, Itauguá, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. HÉCTOR GONZÁLEZ ORTEGA**, con Cédula de Identidad N° 3.036.225, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **"ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS, PROYECTO KOPIA/IPTA" Contrato Abierto Plurianual por montos mínimos y máximos,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación al Concurso de Ofertas N° 06/2023 "**ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS, PROYECTO KOPIA/IPTA" Contrato Abierto Plurianual por montos mínimos y máximos**, que serán proveídos por el PROVEEDOR a la CONTRATANTE, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***NO APLICA.***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 432.962 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS" PROYECTO IPTA/KOPIA" Contrato Abierto Plurianual por montos mínimos y máximos.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas 06/2023 "**ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS, PROYECTO KOPIA/IPTA" Contrato Abierto Plurianual por montos mínimos y máximos**, convocado por la DIRECCION DE CONTRATACIONES DEL IPTA La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 385/2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Grupo Empresarial del Paraguay S.A.
Itauguá - Paraguay
Telefax: 0228 639 132

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
IPTA

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

Ítem	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Proce dencia	P. Unitario (IVA incluido)
LOTE 1. ABONOS Y FERTILIZANTES Monto Mínimo Gs.: 52.500.000.- Monto Máxima Gs.: 105.000.000.-								327.730
PROYECTO IPTA/KOPIA ARROZ "Ampliación de la distribución de nuevas variedades de arroz y establecimiento de métodos de cultivos para pequeños agricultores en Paraguay.								
1	10171605-001	Fertilizante granulado NPK - 05-25-25	Kilogramos	BOLSA	1	AGROBASE	PARAGUAY	8.970
2	10171605-001	Fertilizante granulado NPK - 45-00-00	Kilogramos	BOLSA	1	NITROBRAS	BRASIL	8.900
3	10171604-013	Fertigrain Star CoMo: fertiliz. liquido Agriker seed(bioestimulante). N: 3% A.A. Totales 9% A.A. Libres 6,5% Zn: 1%; Co: 0,5%; Mo: 1%	Litros	FRASCO	1	FERTIGRAIN	ESPAÑA	175.000
PROYECTO IPTA/KOPIA BATATA "Desarrollo de tecnología avanzada de cultivo de Batata para pequeños agricultores en Paraguay.								
4	10171605-001	Fertilizante granulado N - 45-00-00	Kilogramos	BOLSA	1	NITROBRAS	BRASIL	8.900
5	10171605-001	Fertilizante granulado P- 00-46-00	Kilogramos	BOLSA	1	ABOPAR	CHINA	9.800
6	10171605-001	Fertilizante granulado K - 00-00-60	Kilogramos	BOLSA	1	ABOPAR	ALEMANIA	8.500
7	10171605-001	Fertilizante granulado NPK - 15-15-15	Kilogramos	BOLSA	1	AGROBASE	PARAGUAY	6.900
8	10171605-001	N:8% P:24% Fe: 0,1%	Kilogramos	BOLSA	1	NUCLEOS OPHOS	USA	73.000
PROYECTO IPTA/KOPIA CEBOLLA "Demostración de variedades de cebolla adaptadas a Paraguay para pequeños agricultores y tecnología de produccion de alto rendimiento. ".								
9	10171605-001	Fertilizante granulado NPK - 18-46-00	Kilogramos	Bolsa	1	MAS FERTIL	PARAGUAY	9.530
10	10171605-001	Fertilizante granulado NPK - 00-00-60	Kilogramos	Bolsa	1	ABOPAR	ALEMANIA	8.500
11	10171605-001	Fertilizante granulado NPK - 45-00-00	Kilogramos	Bolsa	1	NITROBRAS	BRASIL	8.900
12	10171604-008	Oxido de Silice 1,95 + Sesquioxidos 1,65 + Oxido de Calcio 39,72 + Oxido de Magnesio 12,40	Kilogramos	Bolsa	1	PAI PUKU	PARAGUAY	830
LOTE 2. INSECTICIDAS Monto Mínimo Gs.: 43.500.000.- Monto Máxima Gs.: 87.000.000.-								3.975.000
PROYECTO IPTA/KOPIA ARROZ "Ampliación de la distribución de nuevas variedades de arroz y establecimiento de métodos de cultivos para pequeños agricultores en Paraguay.								
1	10171702-002	Emacmetina Benzoato 10% Lufenuron 40%	Litros	FRASCO	1	EMAMEX PLUS	CHINA	500.000
2	10191509-060	Tiametoxan 300 gL + Bifentrin 200 g/L	Litros	FRASCO	1	GEOTRIN	CHINA	255.000
3	10191509-064	Fipronil 25% FS (Cura semilla)	Litros	FRASCO	1	HURACAN	PARAGUAY	405.000
4	10191509-9981	Thiametoxan 75 % WS (Cura Semilla)	Litros	FRASCO	1	TIMEROL XTRA	CHINA	210.000

5	10191509-057	Fosfuro de aluminio 56 %	Kilogramos	BOLSA	1	HORTOXIN	INDIA	280.000
PROYECTO IPTA/KOPIA BATATA "Desarrollo de tecnología avanzada de cultivo de Batata para pequeños agricultores en Paraguay.								
6	10191509-064	Fipronil 25%	Litros	FRASCO	1	HURACAN	PARAGUAY	405.000
7	10191509-9999	Alfacipemetrina 20%	Litros	FRASCO	1	MAGIG	PARAGUAY	220.000
8	10191509-028	Clorpirifos 48%	Litros	FRASCO	1	CLORFOS	PARAGUAY	130.000
PROYECTO IPTA/KOPIA CEBOLLA "Demostración de variedades de cebolla adaptadas a Paraguay para pequeños agricultores y tecnología de produccion de alto rendimiento. ".								
9	10191509-9982	Imidacloprid 35%	Litro.	FRASCO	1	BRAVO	PARAGUAY	245.000
10	10191509-019	Cipermetrina 25%.	Litro.	FRASCO	1	SUPERMYL	PARAGUAY	125.000
11	10191509-9979	Carbaryl 85%.	Kilo.	PAQUETE	1	CARBARYL	CHINA	225.000
12	10191509-046	Abamectina 8.4%.	Litro.	FRASCO	1	ABAMEC	PARAGUAY	360.000
13	10191509-9981	Tiamethoxan 75%.	Litro.	FRASCO	1	TIMEROL XTRA	CHINA	210.000
14	10191509-064	Fipronil 25%.	Litro .	FRASCO	1	HURACAN	PARAGUAY	405.000
LOTE 3. HERBICIDAS Monto Mínimo Gs.: 44.500.000.- Monto Máxima Gs.: 89.000.000.-								4.169.000
PROYECTO IPTA/KOPIA ARROZ "Ampliación de la distribución de nuevas variedades de arroz y establecimiento de métodos de cultivos para pequeños agricultores en Paraguay.								
1	10171701-011	Bispiribac sodium 40% SC	Litros	FRASCO	1	BYPEX	CHINA	500.000
2	10171701-021	Clomazone 48% EC	Litros	FRASCO	1	CLOMANEX	CHINA	127.000
3	10171701-9995	Pirazulfuron ethil 75%	Kilogramos	BOLSA	1	CYPEREX	CHINA	628.000
4	10171701-019	Quinclorac 50%	Litros	FRASCO	1	CAPINEX	CHINA	255.000
5	10171701-9972	Imazapic 17,5% + imazapir 52,5%	Litros	FRASCO	1	REDEX	CHINA	600.000
6	10171701-004	Glyfosato 66,2 % SL	Litros	FRASCO	1	POLARIS FULL	CHINA	90.000
PROYECTO IPTA/KOPIA BATATA "Desarrollo de tecnología avanzada de cultivo de Batata para pequeños agricultores en Paraguay.								
7	10171701-004	Glyfosato 66,2 % SL	Litros	FRASCO	1	POLARIS FULL	CHINA	90.000
8	10171701-013	HALOXIFOP - P - METIL 93.460 %	Litros	FRASCO	1	VERDICT ULTRA	ARGENTINA	550.000
9	10171701-998	Cletodim 24%	Litros	FRASCO	1	XELEX	CHINA	146.000
10	10171701-9978	Acetocloro 90	Litros	FRASCO	1	HARNESS	ARGENTINA	125.000

GREPSA Grupo Empresarial del Paraguay S.A. Itauguá - Paraguay Telefax: 0228 639 132

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A. Presidente

11	10171701-002	BENTAZON 60.000 %	Litros	FRASCO	1	BASAGRAN	BRASIL	139.000
PROYECTO IPTA/KOPIA CEBOLLA "Demostración de variedades de cebolla adaptadas a Paraguay para pequeños agricultores y tecnología de produccion de alto rendimiento. ".								
12	10171701-002	Bentazon 60%.	Litros	FRASCO	1	BASAGRAN	BRASIL	139.000
13	10171701-9988	Pendimetalin 50 %.	Litros	FRASCO	1	HERBADOX	BRASIL	230.000
14	10171701-013	HALOXIFOP - P - METIL 93.460 %	Litros	FRASCO	1	VERDICT ULTRA	ARGENTINA	550.000
LOTE 4. FUNGICIDAS Monto Mínimo Gs.: 29.500.000.- Monto Máxima Gs.: 59.000.000.-								2.090.000
PROYECTO IPTA/KOPIA ARROZ "Ampliación de la distribución de nuevas variedades de arroz y establecimiento de métodos de cultivos para pequeños agricultores en Paraguay.								
1	10171701-001	Metalaxyl 37,5 gr/L, fludioxonil 25 g/L FS	Litro.	FRASCO	1	METAFLUX	CHINA	297.000
2	10171702-003	TEBUCONAZOLE 20% + AZOXYSTROBIN 20%	Litro.	FRASCO	1	QUANTUM TOP	PARAGUAY	240.000
PROYECTO IPTA/KOPIA BATATA "Desarrollo de tecnología avanzada de cultivo de Batata para pequeños agricultores en Paraguay.								
3	10171702-9993	TEBUCONAZOLE 20% + AZOXYSTROBIN 20%	Litro.	FRASCO	1	QUANTUM TOP	PARAGUAY	240.000
4	10171702-9978	CARBENDAZIM 75.000 %	Litro.	FRASCO	1	CARBENTEC	PARAGUAY	188.000
PROYECTO IPTA/KOPIA CEBOLLA "Demostración de variedades de cebolla adaptadas a Paraguay para pequeños agricultores y tecnología de produccion de alto rendimiento. ".								
5	10171702-9986	Tebuconazole 25%	Litro.	FRASCO	1	AGRONAZOL	PARAGUAY	147.000
6	10191509-059	Streptomicina 2.194% + Oxitetraciclina 0.235% + Sulfato de Cobre 78,5%.	Kilo.	PAQUETE	1	CUPRIMICIM 500	MEXICO	225.000
7	10171702-026	PIRACLOSTROBINA 26.000 %; EPOXICONAZOLE 16.000 %	Litro.	FRASCO	1	DOBLETE MAX	PARAGUAY	223.000
8	10171702-9984	Azoxistrobin 20% - Difenoconazole 12.5%.	Litro.	FRASCO	1	AMISTAR TOP	BRASIL	280.000
9	10171702-004	Oxicloruro de cobre 85%.	Kilo.	FRASCO	1	FANAVID	URUGUAY	210.000
10	10171702-014	Nonil fenol Polietoxilado 20%.	Litro.	FRASCO	1	NONIL FUTURO	PARAGUAY	40.000

- **LOTE Nº 1: FERTILIZANTES,** por un Monto Mínimo de Gs. 52.500.000 (guaraníes cincuenta y dos millones quinientos mil), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 105.000.000 (guaraníes ciento cinco millones), IVA incluido.
- **LOTE Nº 2: INSECTICIDAS,** por un Monto Mínimo de Gs. 43.500.000 (guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 87.000.000 (guaraníes ochenta y siete millones), IVA incluido.
- **LOTE Nº 3: HERBICIDAS** por un Monto Mínimo de Gs. 44.500.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones quinientos mil), IVA incluido y un Monto Máximo de Gs. 89.000.000 (guaraníes ochenta y nueve millones), IVA incluido.
- **LOTE Nº 4: FUNGICIDAS,** por un Monto Mínimo de Gs. 29.500.000 (guaraníes veintinueve millones quinientos) y un Monto Máximo de Gs. 59.000.000 (guaraníes cincuenta y nueve millones), IVA incluido.

GREPSA Grupo Empresarial del Paraguay S.A. Itauguá - Paraguay Telefax: 6228 639 132

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria IPTA

ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A. Presidente

•

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde su suscripción hasta 15 meses de plazo, la validez de la contratación para el año 2024, quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03]

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: *la Dirección Administrativa del IPTA*

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 02 mes OCTUBRE y año 2023.

GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.
Itauguá - Paraguay
Telefax: 0228 [illegible] 132

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Presidente

Sr. HÉCTOR GONZÁLEZ ORTEGA
Representante Legal
GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.

Ing. Agr. EDGAR ALDEN ESTECHE ALFONSO
Presidente del IPTA